

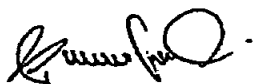
Riohacha, agosto 22 de 2023.

Señores
ALCALDIA DE RIOHACHA
Ciudad

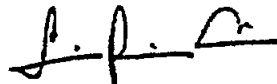
Respetados señores:

Los suscritos BIANKA FORERO CARRILLO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.124.484.211, en calidad de representante legal y LUIS FERNANDO PERTUZ GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 85.456.370, en calidad de contador público certifican que la Asociación De Trabajadores Independientes Sol Guajiro, identificada con NIT: 900.336.801-0, se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes en los sistemas en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicionacional de aprendizaje de los últimos seis (6) meses, según lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente,



BIANKA FORERO CARRILLO
CC. 1.124.484.211
REP. LEGAL



LUIS FERNANDO PERTUZ GOMEZ
T. P 204062 -T
CONTADOR PUBLICO



UNIVERSIDAD
ADMINISTRATIVA
COLOMBIANA

**JUANA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No

ESP5813050

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESA:

En el contador público **LUIS FERNANDO PERTUZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE
 UDADANIA No 85458370 de SANTA MARTA (MAGDALENA) y Tarjeta Profesional No 204002-T
 tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los años 5 años.

3 REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL CENSO

en HOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a
r de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 3 PARÁGRAFO 3 DE LA LEY 602 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de estos resultados, lo puede consultar en la página web www.jes.gov.co/digital con los números del certificado

Dirección: Calle 11 N.º 11; Teléfonos: 7281306 – 3176410043
Frente a la Cámara de Comercio de La Guajira
Riohacha

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

250B00E155BCB923

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FERNANDO PERTUZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85456370 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 204062-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado